DECRETO 2078 DE 2014

(octubre 16)

D.O. 49.306, octubre 16 de 2014

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Javier Antonio Jaramillo Ramírez identificado con la cédula de ciudadanía número 16451802, en el empleo de Superintendente de Puertos y Transporte Código 30 de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., 16 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.